

BECAS MECD

Requisitos y solicitud

¿EN QUÉ CONSISTEN?

Ayudas económicas que da el gobierno de España a los alumnos que realizan estudios postobligatorios sean o no universitarios.

Cualquier estudiante la puede pedir, de cualquier edad, esté trabajando o no.

Lo único que hay que cumplir son unos requisitos **académicos** (es decir, haber aprobado un tanto por ciento de créditos o asignaturas el curso anterior) y **económicos** (no ganar más dinero del estipulado en los umbrales que establece el Mecd).

¿PARA QUÉ ESTUDIOS SE PUEDE PEDIR?

Primer y segundo cursos de Bachillerato.

Formación Profesional de grado medio y de grado superior.

Enseñanzas artísticas profesionales.

Enseñanzas deportivas.

Estudios de idiomas en Escuelas Oficiales, incluida la modalidad de distancia.

Enseñanzas artísticas superiores.

Estudios religiosos superiores.

Estudios militares superiores.

Cursos de preparación para pruebas de acceso a la Formación Profesional impartidos en centros públicos y privados concertados.

Formación Profesional Básica.

Estudios universitarios de grado y máster.

NO SE CONCEDE BECA PARA: Estudios de tercer ciclo o doctorado, estudios de especialización, títulos propios de las universidades.

¿CUÁL ES EL IMPORTE DE LA BECA?

Cada alumno puede optar a 6 conceptos de becas, pudiéndose dar todos ellos. Ahora mismo se dan unas becas con importes fijos y una parte variable (varía en función de la nota y la renta del alumno).



- **Beca de renta** (1500€ para aquellos alumnos que no pasen el umbral 1 de renta).
- **Beca de residencia** (aquellos que no pasen el umbral 2 y además vivan fuera de casa por motivos académicos).
- **Beca de matrícula** (para universitarios, donde te evitan tener que pagar la matrícula).
- **Beca de insularidad** (entre 442 y 928€ a alumnos de las Islas Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla que deben desplazarse a otra isla o la península para poder ir a su centro de estudios).
- **Beca básica** (200€ para alumnos no universitarios que no opten a beca de renta por debajo del umbral 3).
- **La beca variable** tiene un mínimo de 60€ y un máximo de 1500€ para no universitarios y 2500€ para universitarios (con un 10 de media y un 0 de renta)

REQUISITOS ECONÓMICOS

Hay que tener 4 aspectos en cuenta para poder cumplir con los requisitos económicos:

1. Los **umbrales de renta** que no hay que sobrepasar.
2. El **patrimonio familiar**: la suma de los rendimientos netos del capital mobiliario sumando determinadas casillas de la renta de los miembros computables no debe sobrepasar los 1700 euros.
3. El **volumen de negocio**: En el caso de tener una empresa, ser autónomo o participar en alguna entidad. no superar los 155.500,00 euros facturados .
4. **Segundas viviendas**: En caso de tener segundas viviendas o fincas rústicas o urbanas no se debe sobrepasar un valor determinado que se obtiene después de multiplicar su valor catastral por un coeficiente.

UMBRALES DE RENTA

2. NIVEL MÁXIMO DE RENTA FAMILIAR

Nº miembros	UMBRAL 1	UMBRAL 2	UMBRAL 3
1	3.771 - 3.962	13.236	14.112 - 14.826
2	7.278 - 7.646	22.594	24.089 - 25.308
3	10.606 - 11.143	30.668	32.697 - 34.352
4	13.909 - 14.613	36.421	38.831 - 40.796
5	17.206 - 18.076	40.708	43.402 - 45.598
6	20.430 - 21.463	43.945	46.853 - 49.224
7	23.580 - 24.773	47.146	50.267 - 52.810
8	26.660 - 28.009	50.333	53.665 - 56.380
>8	3.079 - 3.235	3.181	3.391 - 3.562

A partir de ocho, se añade esa cantidad a cada nuevo miembro computable de la familia.

Si estás por debajo del umbral 1: se opta a beca de renta, residencia, insularidad, básica (no universitarios), variable y matrícula (universitarios).

Si estás entre el 1 y el 2: se opta a beca de residencia, insularidad, básica (no universitarios), variable y matrícula (universitarios).

Si estás entre el 2 y el 3: se opta a beca de matrícula (universitarios).

Cuantía de becas por nivel educativo y umbral económico



Tipos y ayudas (importes en euros)

Renta	Residencia	Variable	Matrícula	Básica
1500€	1500€*	60€ a 2500€*	Coste total	200€*

Universitarios (Grado y máster)

*Vivir fuera del domicilio familiar.

*Depende de nota y renta
* 1500€ no universitarios

*Solo no universitarios

	Renta	Residencia	Variable	Matrícula	Básica
<i>Umbral 1</i>	1500€	1500€	60€ a 2500€*	SI	-
<i>Umbral 2</i>	-	1500€	60€ a 2500€*	SI	-
<i>Umbral 3</i>	-	-	-	SI	-

Alumnos a matrícula parcial

Matrícula SI

Variable 60€ mínima

Alumnos no presenciales

Matrícula SI

Variable Completa

No universitarios (Fp y bachillerato)

	Renta	Residencia	Variable	Matrícula	Básica
<i>Umbral 1</i>	1500€	1500€	60€ a 1500€*	-	-
<i>Umbral 2</i>	-	1500€	60€ a 1500€*	-	Si
<i>Umbral 3</i>	-	-	-	-	Si

Tabla de importe variable

● ● ● **Universitarios** ● ● ●

Nota media de todas las asignaturas

<u>Renta familiar</u>		6	6,5	7	7,5	8	8,5	9	9,5	10
Máximo	0€	1550€	1680€	1810€	1940€	2070€	2200€	2330€	2460€	2590€
		1389€	1470€	1585€	1700€	1815€	1930€	2045€	2160€	2275€
	Umbral 1	1186€	1233€	1325€	1427€	1529€	1631€	1733€	1835€	1937€
		868€	931€	999€	1067€	1135€	1203€	1271€	1339€	1407€
Máximo	Umbral 2	575€	610€	651€	687€	723€	759€	795€	831€	867€

● ● ● **No Universitarios** ● ● ●

Nota media de todas las asignaturas

<u>Renta familiar</u>		6	6,5	7	7,5	8	8,5	9	9,5	10
Máximo	0€	899€	979€	1059€	1139€	1180€	1229€	1309€	1389€	1469€
		788€	849€	911€	973€	1035€	1097€	1159€	1221€	1274€
	Umbral 1	677€	729€	780€	831€	882€	933€	984€	1035€	1086€
		503€	540€	577€	614€	651€	688€	725€	762€	799€
Máximo	Umbral 2	328€	351€	374€	397€	420€	442€	466€	489€	512€

REQUISITOS ACADÉMICOS

Para estudios Postobligatorios

BACHILLERATO	
1º BACHILLERATO	<u>5,5</u> DE NOTA MEDIA EN 4º DE ESO
2º DE BACHILLERATO	Puedes suspender sólo 1 asignatura.
FP MEDIO	
1º DE FP MEDIO	<u>5</u> DE MEDIA EN CURSO ANTERIOR
2º DE FP MEDIO	Puedes suspender sólo 1 asignatura.
FP SUPERIOR	
1º DE FP SUPERIOR	<u>5,5</u> DE MEDIA EN CURSO ANTERIOR
2º DE FP SUPERIOR	Puedes suspender sólo 1 asignatura.

Para 1º de carrera

PARA BECA DE MATRÍCULA (no pagarla)

5,5 de media en todas las vías de acceso

***Nota: (40% fase general + 60% bachillerato)**

PARA LAS DEMÁS CUANTÍAS

6,5 de media en todas las vías de acceso

(40% fase general + 60% bachillerato)

Para 2º de carrera y cursos y posteriores

1. Para becas de matrícula

90% aprobado	Ciencias sociales, jurídicas, artes y humanidades
80% aprobado	Ciencias de la salud
65% aprobado	Ciencias, ingenierías y arquitecturas.

1. Para los demás tipos de cuantías

1º OPCIÓN

100 %	ARTES
	HUMANIDADES
	CIENCIAS SOCIALES
	CIENCIAS JURÍDICAS
	CIENCIAS
85%	CIENCIAS DE LA SALUD
	INGENIERÍAS
	ARQUITECTURAS

2º OPCIÓN

ARTES y HUMANIDADES	
90%	6,5 media
CIENCIAS SOCIALES y CIENCIAS JURÍDICAS	
90%	6,5 media
CIENCIAS DE LA SALUD	
80%	6,5 de media
CIENCIAS	
80%	6 de media
ARQUITECTURAS E INGENIERÍAS	
65%	6 de media

¿CUÁNDO SE SOLICITA?

¿HASTA CUÁNDO se podrán presentar?

Universitarios

15 de octubre

No universitarios

30 de septiembre

Se presenta totalmente **por internet**. No deberás hacer nada físicamente.

¿CÓMO SE SOLICITA?

La solicitud **se presenta mediante formulario online a través de la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

No hay que aportar documentación pues las unidades encargadas de la tramitación consultarán y obtendrán de la administración correspondiente todos los datos necesarios para verificar que se reúnen los requisitos generales, académicos y económicos.

Sólo en determinados supuestos muy específicos se deberá aportar la documentación concreta que se le especificará en el formulario.

ACCESO AL FORMULARIO ONLINE

Si no está registrado

Por favor regístrese

Registrarse

Si ya está registrado

Introduzca su usuario y contraseña:

Usuario (DNI/NIE):

Contraseña:

Entrar

Olvidé mis datos / Ayuda para entrar

[Accede a este enlace para consultar las instrucciones sobre cómo solicitar la beca a través del formulario online](#)

¿EN QUÉ SUPUESTOS SE PUEDE PERDER LA BECA?

Cuando no se ha destinado la beca a la finalidad para la que fue concedida:

- Anulación de matrícula.
- Haber causado baja en el centro.
- No haber asistido a más del 80% o más de las horas lectivas, salvo dispensa de escolarización.
- No haber superado el 50% de las asignaturas, créditos y horas matriculadas.

PARA CONSULTAR TODA LA INFORMACIÓN

[Web
dudasbecasmec.com](http://Webdudasbecasmec.com)

[Web
del MECD](#)

[Blog de orientación,
apartado de “becas”](#)

Algunos de los cuadros
de esta presentación
se han obtenido de
esta web

